

Table with 3 columns: Variable (Altura barométrica, Temperatura con tigrados a la sombra, Temperatura máxima en el día, mínima en el día, sobre 0), and 3 rows of data.

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

Table with 2 columns: Tarifa (4.ª plaza, 3.ª plaza, 2.ª plaza, 1.ª plaza) and Suscriptores (8 pesetas, 15, 20, 18).

COMUNICADOS, & precios convencionales

EL ATLANTICO

AÑO IV

SANTANDER, VIERNES 23 DE ENERO DE 1891.

NUM. 23

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Tipo de anuncio (plana, lugar preferente, reclamos, la línea) and Precio (5 cént de pta., 10, 25, 80).

MEDOC ESPAÑOL DE CORRAL HERMANOS Santander, Muelle 89, y Reinoso. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

Antes de terminar este concierto, los fabricantes y los cultivadores de caña, fundados en los grandes perjuicios causados por las heladas, solicitaron que se les declarase libres de todo impuesto.

Usando el Gobierno de las mismas autorizaciones que se le habían otorgado, en 5 de abril de 1886 concedió a los fabricantes de azúcar de caña de Almería, Granada y Málaga un nuevo concierto para el pago de los impuestos en aquellas provincias para los años de 1886 y 1887...

Este concierto fué admitido por los fabricantes de azúcar de caña que pagaron 500.000 pesetas en el año 1886 y la parte correspondiente al primer semestre de 1887...

Antes de su terminación, los fabricantes solicitaron prórroga del concierto y les fué concedida por real orden de 22 de diciembre de 1887.

En diciembre de 1888 los fabricantes de azúcar de caña solicitaron que el concierto para 1889 se hiciera solamente bajo el tipo de 250.000 pesetas, pero no habiéndolo conseguido...

Hecha la visita, aquel ingeniero expuso que, tomando como tipo de producción del azúcar el de 8 por 100, inferior á la producción real, pero que había servido de base para otros conciertos...

En virtud de estos datos y previa solicitud de los fabricantes, por real orden de 10 de diciembre de 1889 se les concedió el concierto para 1890...

Ahora bien; la producción del año de 1890, según preveía el citado ingeniero, ha sido mucho mayor, elevándose á cerca de 14.000.000 de kilos...

Por todos los datos citados, queda demostrado que los azucareros de caña de Málaga, Almería y Granada, á pesar de los aumentos de cosecha...

Una ley vigente, la de presupuestos de 26 de diciembre de 1872, promulgada en la Gaceta oficial de 28 de febrero de 1873...

«Los azúcares de producción nacional satisfarán los mismos derechos que se impongan á los coloniales.» La ley de 21 de julio de 1878...

Con motivo de la supresión de los derechos arancelarios sobre los azúcares de Cuba y Puerto Rico, que concedió el real decreto de 5 de octubre de 1884...

Abora preguntamos nosotros: ¿qué han pagado los remolacheros? ¿Por qué el quid de la cuestión está aquí, y ésta es tan obscura, que con seguridad los azucareros de remolacha se han escurrido por entre las redes de los conciertos de los azucareros de caña?

¿Juntos han contribuido al concierto? ¿Pagan aparte? ¿Tienen concierto aparte? Todo ello está en la sombra...

En lo que no hay duda, es en que el azúcar Peninsular, caña y remolacha en conjunto, paga menos de 2 pesetas. Lo que está patente es que alguien paga más de lo que debe...

Lo que queda bien demostrado es que los productos andaluces han satisfecho este año al Tesoro 440.000 pesetas, en lugar de unas 4.400.000 pesetas que hubieran debido abonar si con arreglo á la ley se les hubiese exigido los mismos derechos...

Pero aun hay más. Por Gibraltar y Algeciras se está introduciendo azúcares extranjeros, viniendo á aumentar el conflicto que dificulta la importación de azúcares antillanos...

Tal situación ha producido una lógica y unánime agitación en los intereses comprometidos, agitación que se inicia elevando á los Poderes una exposición verdaderamente notable...

POR PIEDAD

Restablecidas las comunicaciones de esta provincia con Madrid, ayer tarde recibió el señor Alcalde de Reinoso, don José García de Soto...

La natural compasión, la profunda lástima que inspira la terrible situación de éste, nos inclinamos á solicitar su indulto...

Así lo esperamos, impetrándolo humildemente de los poderes públicos, los cuales lo recordarán el perdón del infeliz Cato más que en lo que él tuvo de generoso...

Buñolería nacional

Pasó el tren y vinieron los periódicos de Madrid, en un montón colosal, que metía miedo.

Según ellos, la política sigue como hace ocho días... como hace ocho años.

Prosigue el turno fatal, y el político belén se reduce á gritar ¡mall la de oposición; y ¡bien! la prensa ministerial.

Según parece, se ha hablado de peligros del orden público; y según periódicos no ministeriales, se ha hablado muy poco de eso.

El enano de la venta, vuelto á su escondrijo después de la primera bajada no repetida amenaza de ¡si bajo allá!...

El señor Ruiz Zorrilla ha tenido más fortuna. Ha hecho hablar de orden público... por centésima vez.

«Todavía se nota el estrabismo, la vaguedad del miedo en la mirada de nuestros gobernantes...»

«¿Todavía? Pues tenemos unos gobernantes muy aprensivos.»

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Table with 2 columns: Tipo de suscripción (Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas) and Precio (5, 5 50, 10, 15).

Pero... ¡ay, ilusiones zorrillistas!... El País cree que esos rumores respecto al orden público pueden ser un ardid electoral del Gobierno.

Entonces, hé aquí á los revolucionarios sirviendo á los fines de los conservadores. Lo cual sería una farsa.

Y hé aquí que, si el Gobierno no ha tenido miedo, nadie le ha tenido, ni por tanto «la vaguedad de él en la mirada».

«O es que El País habló con algún gobernante, que no le hizo caso y le oyó distraído mirando á las musarañas?»

«Pues es una falta de atención que merece castigo. ¡Duro en los gobernantes!... Para eso cobran.»

El País cree y seguirá creyendo «que sin la dirección activa, personal y poderosa de don Manuel Ruiz Zorrilla, la causa republicana perecerá y la esperanza, cada vez más viva, de una restauración de la República, se desvanecerá por completo».

En la iglesia republicano-progresista no hay más Dios que Dios... y Mahoma su profeta.

Aparte el personalismo antidemocrático que la declaración pone de manifiesto, lucido queda el partido zorrillista.

Ya declara El País lo que todos sabíamos: que no había gente.

Total un hombre... grande, No hay hombre chico para su ayuda de Cámara.

Varios periódicos liberales dicen que todas las noches acuden al Gobierno civil de Madrid varias personas que por su aspecto no parecen grandes contribuyentes.

Y La Época dice que esas personas van á conspirar bajo las órdenes del señor Sánchez Bedoya.

«Pues... ¡eso! Eso era lo que tomaban los periódicos liberales.»

Que se conspirase contra sus candidatos. Porque éstos, sin duda, cuentan sólo con el apoyo de los grandes contribuyentes, que es no contar con nada tratándose de un cuerpo electoral tan independiente...

Así es que el Gobierno se atiene á la gente de mala catadura, por si hay que ganar las elecciones á puñalada limpia. Ya anegadas imaginan las mesas electorales de Madrid, en dos raudales... uno de oro, otro de vino.

Según La Época, se ha empezado á hacer apuestas sobre el resultado de la elección de Madrid.

«¡Digo! En Madrid siempre afinan más que en provincias. De un vicío hacen dos. Ahora están los candidatos sirviendo de naipes.»

Me reservo apuntar luego á la carta más cargada un manifiesto hecho en griego, del cual no he entendido nada.

«¡Ah!... y suplico que no se venga á atisbar alusiones donde no las hay. Yo respeto á los candidatos todos... Sobre todo, si se ponen de manifiesto.»

Lo más triste de la privación de periódicos á que nos condenó la nieve, era por el Balance de El Correo.

Casi siempre es recogido como unas cosquillas. Gracias á Dios, le volvemos á gozar. Hoy empieza así:

«En Europa preocupa ahora, en primer término, el frío, ante el cual son impotentes las cancellerías, á no ser que dirigerian una nota colectiva y que la nota llegara, y llegando fuese atendida, á las altas regiones donde se fabrica el hielo.»

A las altas regiones de La Cruz Blanca, por ejemplo.

«¡Pobres cancellerías, y qué escasas andan de influencia en las regiones donde se fabrica el hielo!...»

Por algunas pesetas, cualquier vecino puede comprar el hielo que hace el Suizo, y liquidarlo... y hasta darse una ducha si es necesario.

REQUETEQUEMANDO.

DE BÓBILIS BÓBILIS

Ni la frase es irónica, ni expresa infantil confianza en que el problema esté ya resuelto.

Pero si alguna vez ha de serlo, lo será por modo análogo al que persigue ahora el señor Riera con más acierto que cuando andaba por acá, esto es, contando con una Compañía ya formada ó en vías de formarse.

Aquella frase—sin ironía ni ciega confianza—viene en cierto modo á confirmar aquella otra, no menos ingenua, que pronunció en la famosa reunión del Ayuntamiento nuestro querido amigo don Antonio Fernández Casteñeda...

«El ferrocarril del Meridiano nos le iban á dar hecho á los santanderinos.»

El estado actual de este asunto, referido á

SEGUNDO ANIVERSARIO

D.ª Gumersinda Zorrilla Collado

VIUDA DE AGUIRRE

FALLECIÓ EL DÍA 23 DE ENERO DE 1889

Todas las misas disponibles que se celebren en la Santa Iglesia Catedral y en la parroquia de Santa Lucía, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermana y demás parientes

Suplican á sus amigos rueguen á Dios por ella.

Santander 24 de enero de 1891.

CUESTIÓN AZUCARERA

No temo el lector que vayamos á empeñarnos en la disputa que con motivo de la denuncia de los tratados y la ley Mac Kinley reanuda en todas las naciones los librecomerciantes y los proteccionistas...

Según lo indica el epígrafe de este artículo, nuestro objeto es sólo tratar de cuanto atañe á la producción nacional de azúcares, de gran importancia para España, para Cuba, para el Tesoro y para el comercio y la industria...

No deja también de tener gran importancia esta cuestión de azúcares si se considera los cuantiosos millones ó capitales que pone en juego, los millares de personas á quienes interesa directamente ó viven de ella...

Los grupos industriales hay en España interesados en esta cuestión y que podremos llamar del Norte y del Mediodía. El primero le forman grandes refinerías mentadas en esta y otras provincias de la parte superior de España...

La vida el y desarrollo del primer grupo interesan á los productores del azúcar colonial, al comercio y transportes de las Antillas que hallan en el azúcar en bruto que se embarca en Cuba, Puerto Rico y Filipinas...

El segundo grupo, que denominamos del Mediodía, interesa á los propietarios de las plantaciones de caña y de remolacha de Granada, Almería y Málaga, á los jornaleros y operarios que de aquel cultivo viven...

Desde luego que el fomento y desarrollo de ambos grupos debe interesar por igual á España, madre común, haciendo cumplir á los dos sus deberes, igualándolos ante la ley sin protecciones indebidas en ventaja de unos para perjuicio de otros...

¿Se los ampara con este derecho común? ¿La ley á que se les sojeta es la misma? ¿Viven todos por igual bajo una protección común que no sacrifique á unos en pro de los otros? No.

Entre los dos grupos azucareros hay uno favorecido con detrimento del otro, y partidarios de que no exista ningún privilegio dentro de la misma patria, abogamos por que desaparezca ese proteccionismo regional, injusto y antipatriótico...

Vamos á demostrar con datos positivos la torpe injusticia con que los poderes del Estado vienen protegiendo en el negocio de los azúcares á la comarca andaluza, en vez de cuidar de la defensa incondicional de todos los intereses nacionales.

Una ley vigente, la de presupuestos de 26 de diciembre de 1872, promulgada en la Gaceta oficial de 28 de febrero de 1873...

«Los azúcares de producción nacional satisfarán los mismos derechos que se impongan á los coloniales.» La ley de 21 de julio de 1878, en su artículo 17º autoriza al Gobierno para concertarse con los fabricantes de azúcar de caña de Almería, Granada y Málaga...

Con motivo de la supresión de los derechos arancelarios sobre los azúcares de Cuba y Puerto Rico, que concedió el real decreto de 5 de octubre de 1884, dictado en uso de las autorizaciones concedidas al Gobierno...

la manifestación publicada hace pocos días por nuestro estimado amigo y convecino el señor González del Corral, nos la revela el acuerdo que la Diputación de Burgos adoptó en sesión del día 15 del corriente, aprobando el siguiente dictamen de su comisión especial encargada de estudiar las proposiciones presentadas por el señor Riera.

Allá va, por lo que valga, ese dictamen, y ojalá fuera verdad tanta belleza... con sus luceros y todo.

Lo comisión de ferrocarriles informa: «La Diputación de Burgos cede al firmante ó á la persona ó Compañía que éste represente, los derechos que dicha Diputación posee, concedidos por las leyes, así como los estudios aprobados del ferrocarril de Aranda á Burgos, previo el cumplimiento de las siguientes condiciones, á que se obligará en todas y cada una de ellas.

1.ª El firmante ó sus representados pedirán al Gobierno en el término de un mes la concesión y subasta de la línea de Aranda á Burgos, constituyendo por su cuenta los depósitos necesarios para obtenerla.

2.ª A la petición de concesión acompañará además un anteproyecto del ferrocarril directo de Madrid á Santander, pasando por Aranda y Burgos, solicitando su inclusión en el plan general de ferrocarriles y especificando que el firmante ó Compañía petionaria se obligará a considerar la línea de Aranda á Burgos como la Sección correspondiente del ferrocarril de Madrid á Santander, adoptando para dicha Sección las mismas bases que se consignaron para el trazado general y haciendo constar en las estadísticas de la Compañía que inmediatamente ha de formarse la obligación de construir toda la línea, una vez obtenida la aprobación superior. Entiéndese además que la adaptación de tarifas para la Sección de Burgos á Aranda, de las que se consignen para la línea general de Madrid á Santander, no se verificará hasta que no esté terminada aquella Sección, adquiriendo este formal compromiso la empresa con la Diputación provincial, pues la subasta de Aranda á Burgos ha de verificarse con arreglo á la concesión que tiene obtenida la Diputación provincial.

3.ª El firmante ó su representación se obligará en debida forma: 1.ª A constituir por su cuenta ó riesgo el depósito del 1.º por 100 del presupuesto aprobado de Aranda á Burgos para la petición de subasta. 2.ª A garantizar además en el término de un mes, á contar de este acuerdo, por medio de una casa de banca de garantía bastante á juicio de la Diputación, el tanto por ciento restante para el depósito definitivo del presupuesto aprobado, cuya cantidad ingresará en las arcas de la Diputación, caso de no constituir la Empresa el depósito definitivo en el tiempo que marca la ley. 3.ª A ejecutar en primer término y seguidamente las obras de la línea de Aranda á Burgos dentro de los plazos marcados en el proyecto aprobado, garantizando el peñonero ó Empresa que se forme, que ejecutará las obras ó trabajos en la sección de Aranda á Burgos por valor lo menos de 2.000.000 de pesetas, y al efecto garantizará estos dos millones de pesetas en el plan siguiente: 1.000.000 de pesetas en el día que se ingrese el depósito definitivo y el otro á los 30 días siguientes, bien abriendo á la Diputación provincial cuenta corriente en esta sucursal del Banco de España, ó bien de otra manera que á la empresa convenga, siempre que la garantía que ofrezca satisfaga á V. E., y de esta cantidad podrá ir disponiendo la citada Empresa, únicamente para ir pagando las obras según se vayan ejecutando en dicha sección, cuya ejecución ha de constar por las certificaciones facultativas con arreglo á la ley.

4.ª Si caducara la concesión ó no se hicieran las obras con arreglo á las condiciones que la ley determina, percibirá la Diputación estos dos millones de pesetas menos invertido en obras.

5.ª La empresa no cederá la concesión obtenida á ninguna otra persona ó compañía sin que se garanticen á juicio de la Diputación estas obligaciones contraídas.

6.ª Si caducara la concesión habiendo invertido ya la Empresa en obras y trabajos dos millones de pesetas, será acreedora de dicha Compañía la Diputación por valor de 300.000 pesetas, las cuales se descontarán de la liquidación que en tales casos se efectúa, recobrando además la Diputación los derechos que las leyes puedan concederle para continuar los trabajos.

7.ª La empresa se compromete á efectuar las operaciones de crédito necesarias.

8.ª Se ofrece así bien á redactar y presentar á la Superioridad en el plazo de dos años los estudios definitivos de Madrid á Aranda y de Burgos á Santander.

9.ª El petionario ó la Empresa que se forme, tendrá un mes de término para aceptar estas condiciones propuestas, obligándose en dicho plazo á presentar la petición de concesión y subasta al Gobierno; pasado dicho plazo queda nulo el acuerdo de la Diputación que recaiga sobre este asunto.

10.ª El plazo de un mes empezará á contarse desde el día siguiente al en que se comunique al recurrente señor Riera el acuerdo que recaiga.

## SAGASTA BUSTO

El Alcalde de Logroño tiró de la cuerda, y no para todos... Si se hubiera tirado para todos, á estas horas hubiera surgido también la «cruza» de Ferreras, que no ha hecho cosas tan extraordinarias como para que no se le ponga en estatua.

Y á propósito de Ferreras. Yo no he leído *El Correo* esta vez, aunque me temo que habrá *Correo* todavía y que no habrá faltado en él la crónica de *Kasabal*, donde consten para escarmiento de picaros las coplas dirigidas rídiculamente á Sagasta. Pero sin leer *El Correo*, y precisamente por no leerle, me le imagino... El Alcalde tiró de la cuerda, y enseñó á Sagasta. Bueno: aquí ya hace falta una copla:

«Como este hay muchos que aunque parecen hombres sólo son bustos.»  
Y no se diga que es inverosímil esta copla en labios de *Kasabal*, quien ya otra vez tuvo la franqueza de confesarnos que Sagasta no hacía más que recibir felicitaciones. Esto es mas ofensivo que llamarle á uno *busto*, género muy corriente en el mercado político y de frecuente aplicación para ocupar las rinconeras del Congreso. Al fin, los políticos *bustos* del pecado llevan la penitencia, pero no engañan á nadie: se venden por barro y por

barro se les compra, y al barro vuelven. En cambio, de los políticos que no hacen más que recibir felicitaciones, tenemos derecho á exigir algo más, ó al menos, menos cinismo, para no proclamar escandalosamente el ejemplo de aquella inútil especialidad. Más enseñó de Sagasta quien enseñó tales interioridades, que quien sólo mostrara semejanzas exteriores, de las que no hacen á la cosa, y que permiten adivinar grandes cosas donde tal vez no hay cosa mayor.

Lo peor es que ni el Alcalde de Logroño se limitó á enseñarnos á Sagasta como es en sí, en seco, en busto seco, sino que se creyó en el deber de pronunciar un elocuente discurso.

No se sabe lo que llegó á decir el orador; pero él mismo ha ido contando á Sagasta que el entusiasmo fué «indescrípible». Por este hilo se puede sacar el ovillo de oratoria que es c paz de deshilvanar el Alcalde de Logroño.

De todos modos, digan lo que quieran el Alcalde y *El Correo*, es imposible que puedan decir lo que sucede en el ánimo del señor Sagasta ante los honores que le tributan sus paisanos. Es de temer que el señor Sagasta, aunque su labio calle, eche sus cuentas entre sí y se vaya escamando. El entusiasmo extemporáneo de los amigos, la tardía generosidad de los enemigos, infundiría sospechas á cualquiera menos *culebrón* que Sagasta... Y luego una estatua... Pero esa gente me da por muerto?—se preguntará Sagasta tentándose la ropa.

Además, se dice que el Alcalde de Logroño mandó soltar al espacio palomas con cintas y dedicatorias á Sagasta, de las cuales puede sospecharse que sean recomendaciones para el cielo, que es á donde se va por el espacio.

Por otra parte, colgarle el nombre de Sagasta á una paloma, se presta á interpretaciones tan equívocas como las que algunos han sacado del *toisón*. Después de dedicar á Sagasta un borrego, y ahora una paloma, ya no falta más que sacrificarle gallinas y proclamarle abogado de los animales inofensivos.

El expresidente del Consejo de ministros debe protestar de tales representaciones innobles, y pedir de paso, que conste en el acta que él no se ha dado por satisfecho hasta hoy. Bueno que se aplauda y venga la estatua, por no desairar; pero de eso que se le da á lo que él pide hay tanta diferencia como de una paloma á un cesante, por manso que se le quiera hacer.

Respecto del discurso del Alcalde de Logroño, es posible que Sagasta se haya dado por satisfecho de dientes para fuera; pero allá, en el fuero interno, de seguro ha provocado serias alarmas y los gérmenes de un rencor de que nunca se verá libre el Alcalde, el imprudente Alcalde que no ha comprendido que echarle discursos á Sagasta es quitarle el oficio.

Otro de los cargos que en el capítulo correspondiente no dejará de apuntar Sagasta, será el aturdimiento de sus amigos, que se han anticipado más de lo conveniente á levantar una estatua que no corría tanta prisa. A este atolondramiento se debe que el busto sea incompleto. Ya se podía haber esperado á que fuera una realidad el *Toisón* y poderle representar en mármol. Sin este detalle, los siglos venideros tardarán en reconocer al famoso político en sus fragmentos, cuando desgastado el tupé, carcomida la nariz y cegada la boca, se eche de menos la cara de risa en el cotejo del monumento con la historia.

MINGO REVULGO.

## DESDE REINOSA

Reinosa á 22 de enero de 1891.

Señor director de *EL ATLANTICO*.

Mi querido amigo y compañero: Después de cuatro días de incomunicación y aislamiento—para mí de encierro completo—ayer llegó el primer correo de esa y traje el de Madrid correspondiente al sábado último.

La nevada no ha sido de las más grandes, pero el temporal ha sido de órdago. Desde el día 6 hasta el 20, poco ó mucho, nevó todos los días, mas con intermitencias y sin que los vientos fueran fuertes hasta el 16. Desde aquel día el temporal arreció y la nieve, que desde el sábado cayó más copiosamente, cernida y zarandeada por el viento, empezó á llenar fosos y trincheras, impidiendo la circulación de los trenes, interceptando por completo el camino de hierro y deteniendo entre neveros las locomotoras exploradoras que salieron con objeto de conservar la vía expedita.

El correo de Madrid, que debió llegar aquí el 17, hubo de quedarse en Quintanilla, de donde dicen que hoy en todo el día podrá venir. Aquella noche llegó el de Santander, que aún permanece aquí á la hora que escribo, y que continuará su viaje hoy, si viene el ascendente, como dicen.

Los viajeros obligados á hacer aquí la invernada irán diciendo lindezas de nuestro clima y acreciendo, si es posible, la fama de frío y nivoso que goza Reinosa por derecho... natural. Con el recio temporal del sábado, domingo y lunes; con el aspecto que presentaban las calles, llenas de nieve y casi sin huellas transitables, el martes, día de nuestro santo patrono, que sin duda eligieron los antepasados en este tiempo para evitarse funciones y convites; con el frío que hayan sufrido y el susto que hayan pasado creyendo que esto no se quita tan pronto, tienen que contar para mientras vivan, exagerándolo como les parezca, si es que aciertan á exagerar después de decir toda la verdad de lo que han visto.

Como viajero valiente y arriesgado merece cita especial el señor Fernández Hontoria, candidato á la diputación á Cortes por la circunscripción; el cual candidato—porque no cabe dudar que únicamente como candidato ha venido; como Hontoria de seguro no hace el viaje—ha venido á pie por encima de un metro de nieve—en algunas partes de más—desde Bárcena de Pie de Concha. Aquí

llegó el martes, próximamente á las cuatro de la tarde, cuando ya no nevaba, pero pudiendo apreciar todavía el sudario fríasimo en que estamos envueltos los electores. No es expresión metafórica: aquí necesitamos más carbón que elecciones.

Como digo atrás, la nieve que ha caído no es para calificar la nevada de extraordinaria. Difícil es calcular, según lo *mal echada* que está, el espesor que alcanza; pero, en fin, pongamos un poco más de un metro. Nevadas como esta caen muchos inviernos. Pero la berrasca con que ha venido, los fuertes vientos que la han agitado, las celliscas y malas noches hacen de este temporal algo parecido al que hace tres años asustó á todo el mundo. Para toda esta comarca acaso no sea el de ahora de mejores consecuencias que aquél.

Anoche se inició blandura y llovió algo, aunque siguió soplando fuerte y zumbando toda la noche el Cierzo que, á pesar del refrión campurriano que reza: *blandura de Cierzo, nieve de tieso*, ha acentuado cada vez la blandura y la lluvia de modo, que hoy, á las nueve de la mañana, puede decirse que la nieve en las calles ha bajado la mitad. A seguir así tardará en irse mucho menos de lo que tardó en caer.

La temperatura ha templado también mucho.

Hoy, pues, creo que saldrán los trenes co-reos en ambas direcciones y se restablecerá la comunicación, hasta que otro temporal nos la intercepte, pues el invierno es de prueba y llévala dada ya de ser de los mejores inviernos, es decir, de los peores para los que tenemos que sufrirlo.

D.

Aprendo ahora que el correo de Madrid llega á su hora.

Me dicen que las calles están excharcadas, de modo que es tan difícil hoy, por el agua, como ayer por la nieve, transitar por ellas.

D.

## LA LINFA KOCH

(Conclusión)

Con referencia á la manera en que debe ser representada la acción específica del remedio sobre el tejido tuberculoso, pueden sentarse naturalmente varias hipótesis. Sin que sea mi deseo afirmar que mi opinión sea la que dé mejor explicación, me imagino el proceso del siguiente modo. Los bacilos del tubérculo producen cuando se desarrollan en tejidos vivos, como lo hacen en los cultivos artificiales, ciertos substancias que alteran de varias maneras y notablemente desfavorables á ellas, esto es, á las células. Entre éstas hay una substancia que á un determinado grado de concentración destruye el protoplasma vivo y le altera en tales términos, que pasa al estado descrito por Weigert como necrosis de coagulación. En el tejido que de esta manera se ha necrosado, encuentra el bacilo unas condiciones de nutrición tan desfavorables, que le es imposible continuar desarrollándose, y por último muere.

Así es cómo yo me explico el notable fenómeno de que en los órganos recientemente atacados de tuberculosis, como, por ejemplo, el bazo y el hígado del conejo de Indias, que se halla cubierto de nódulos grises, aparecen numerosos bacilos, mientras que son raros, ó faltan en absoluto cuando un bazo enormemente ensanchado se compone casi exclusivamente de una sustancia blanquecina en su estado necrótico de coagulación, como se halla á menudo en casos de muerte natural en los conejos de la India tuberculosos. El bacilo solo no puede por consiguiente producir la necrosis á gran distancia, porque tan luego como aquélla ha alcanzado cierta extensión, se paraliza el desarrollo del bacilo y con esto la producción de la sustancia necrotizante. De esta manera se verifica una especie de compensación mutua que hace que la vegetación de los bacilos aislados que de tan excesivamente restringida, como, por ejemplo, en el lupus, en las glándulas linfáticas, etc. En ese caso la necrosis se extiende generalmente, tan sólo á una parte de las células, las cuales entonces, aumentando de volumen, toman la forma peculiar de la Riesencelle, ó célula gigante. Así es que en esta interpretación, sigio las primeras explicaciones que diera Weigert acerca de la producción de la célula gigante.

Si, pues, en los alrededores donde se encuentra el bacilo se aumenta artificialmente la cantidad de substancia necrotizante que existe en el tejido, la necrosis se propagará á mayor distancia, y con esto las condiciones de nutrición para el bacilo se harán más desfavorables que de ordinario. En primer lugar, el tejido necrotizado en una superficie más extensa, se desprenderá, y donde sea posible arrastrará con él los bacilos que encierra, expeliéndolos al exterior; y en segundo lugar, los bacilos se verán tan perturbados en su desarrollo, que quedarán destruidos más rápidamente que bajo las circunstancias ordinarias. En la producción de esos cambios es precisamente en lo que el efecto del remedio me parece que consiste. Este contiene cierta cantidad de substancia necrotizante, de la cual una gran dosis proporcional daña á determinados elementos del tejido, aun en una persona sana, y quizás á los glóbulos blancos de la sangre ó á las células adyacentes, y, por consiguiente, produce fiebre y una notable complicación de síntomas.

Por otra parte, en los enfermos tuberculosos basta una cantidad mucho menor en ciertos sitios—á saber, en aquellos donde los bacilos están vegetando y han impregnado ya la región adyacente de la misma materia necrotizante—para provocar una necrosis en las células más ó menos voluminosas, juntamente con los fenómenos que se producen en todo el organismo y que están relacionados con ella. De este modo, por ahora al menos, es posible explicar la influencia específica que, en dosis exactamente definidas, ejerce el remedio sobre el tejido tuberculoso, y, además, la posibilidad de aumentar estas dosis con tan notable rapidez, y los efectos curativos que indiscutiblemente se han pro-

movido bajo circunstancias no muy favorables.

Con respecto á la duración del remedio, hace observar el profesor Koch que de los enfermos tísicos que manifestó se habían curado temporalmente, dos de ellos han vuelto á ser admitidos en el hospital de Moabit para continuar observándolos; que no han aparecido bacilos en los esputos durante los tres meses que van transcurridos, y que los síntomas físicos también han desaparecido lenta pero completamente.

\*\*\*

Hoy continuarán en el Hospital de esta ciudad las inoculaciones con la linfa Koch.

## NOTAS SUELTAS

En el banquete republicano celebrado en Almería, brindaron el señor Díaz Saldaña, vicepresidente del Comité salmeriano; Rosendo Abad, del Comité federal, y Cassinello, del posibilista. El señor Salmerón al levantarse á hablar fué saludado por una triple salva de aplausos. Su discurso ha resultado elocuentísimo. Expresó sus recuerdos de la infancia de una manera conmovedora. Dijo que no debía existir otro poder que aquel que nace de la colectividad social, siendo perfectamente compatibles con la unidad nacional la autonomía del Municipio y de la región. Consideró que la unión ibérica no podía realizarse más que bajo el régimen republicano.

Habló después de la dignificación del sufragio, manifestándose cada día creyente más entusiasta de la virtualidad de la democracia.

Grandes aplausos resonaron á la terminación de su discurso y más de dos mil personas le acompañaron hasta su domicilio.

El señor obispo de Vitoria ha dirigido una carta al candidato carlista señor Olazábal, en la cual dice:

«Se queja usted del carácter que se pretende dar á la lucha electoral, principalmente por algunos eclesiásticos, que para triunfar el candidato de su comunión, presentan á usted ante sus electores como liberal y enemigo de la iglesia. Más que usted lamento ese escándalo que se da á los sencillos y religiosos aldeanos que van á presenciar por primera vez en su vida que los católicos de mayor prestigio, y aun los mismos sacerdotes, se lancen mutuamente diatribas que no les pertenecen, con inmensa mengua de su dignidad y descrédito de su sagrado ministerio.»

Dado el carácter que ha tomado la elección, el único medio de evitar el escándalo sería mandar al clero el retraimiento; no lo creo prudente á los intereses de la Iglesia en estas circunstancias, y me complazco en manifestar, para que lo pueda decir á sus electores, que, en el mero hecho de haber dado á usted mi benevolencia para que se presentase, he resuelto la cuestión de su catolicismo, y que es una calumnia que reclama la debida reparación, importando la obligación de reparar los perjuicios irrogados á tenor de lo que previenen las reglas de la moral católica; y me extraña mucho que eclesiásticos, por otra parte respetables y dignos de aprecio, apelen á esos medios reprobados, que ellos tienen el deber de saber que lo son; y si quieren luz, ya que, por lo visto, no tienen bastante con la que han dado el faro luminoso del Vaticano y los obispos después, que me pregunten, y yo les enseñaré que los católicos y buenos cristianos no están limitados á un partido político, sino que los hay en todos, y esta unión de los que sean verdaderos, es la que quieren el Papa y los Obispos.»

Con arreglo al decreto que publica la *Gaceta*, las divisiones que componen la escuadra de operaciones en los departamentos marítimos y buques que la forman son los siguientes:

Primera división.—Cádiz.—Fondeadero, Puntales.

La comandarán el buque de primera clase *Emperador Carlos V*, de 9.000 toneladas; los cruceros de 7.000 *Princesa de Asturias* é *Infanta María Teresa*, y el *Reina Regente*, de 5.000.

Auxiliares: dos cruceros de tercera clase, dos cañoneros torpederos y tres torpederos.

Segunda división.—Ferrol.—Fondeadero, La Grana.

La comandarán el buque de 9.000 toneladas que ha de construirse; los cruceros de 7.000 *Cardenal Cisneros* y *Oquendo*, y el *Alfonso XIII*, de 5.000.

Auxiliares: dos cruceros de tercera clase, dos cañoneros torpederos y tres torpederos.

Tercera división.—Cartagena.—Fondeadero, El Empalmador grande.

La comandarán el buque de primera clase *Pelayo*, de 9.000 toneladas; los cruceros de 7.000 *Cataluña* y *Vizcaya*, y el *Lepanto* de 5.000.

Auxiliares: dos cruceros de tercera clase, dos cañoneros torpederos y tres torpederos.

Noticias electorales:—Los periódicos fusionistas de Sevilla publican un suelto manifestando que el señor Sagasta ha escrito al señor Polo «significándole que no considerará como «correligionario» al que no vote y preste su eficaz concurso en la próxima lucha electoral á la candidatura del señor Albareda.»

A pesar de esa solemne excomunión, hay muchos elementos liberales de aquella capital que sostienen la candidatura disidente del señor Camino.

Dice *El País* que el odio entre carlistas é íntegros ha llegado hasta el extremo de que los primeros han podido conseguir de don Carlos una circular electoral, en la que el pretendiente recomienda á sus secuaces que antes voten á un liberal que á un necedatista.

—El número de candidatos reformistas que luchan en Madrid y provincias, incluso las de Cuba, pasa de cincuenta.

—El puesto que ocupaba en la circunscripción de Burgos para la próxima lucha el señor don Manuel Alonso Martínez, le ocupará su hijo don Lorenzo.

—Los carlistas tienen formada la siguiente nota de candidatos.

Provincias Vascongadas.—Azpeitia, don Tirso Olazábal y Lardizábal; Tolosa, don Benigno Rezusta y Abendaño; Durango, don José María de Ampuero y Jáuregui.

Navarra.—Pamplona, don Cesáreo Sanz y López; Estella, don Simón Montoya; Tafalla, don Miguel Irigaray; Tudela, don Eduardo del Castillo y Pñeyro.

Cataluña.—Berga, don Luis María de Llauder y Dalmases; Vich, duque de Solferino; Igualada, don José España; Manresa, don Ignacio Vidal y Balet; Castellersol, don Ma-

rino Fortuny; Gerona, don Emilio Sicars Vilademuls, don Luis de Trelles y Noguero; Roquetas, señor marqués de Tamarit; Vall de Juan Vázquez de Mella y Fanjul.

Aragón.—Huesca, señor duque de Solferino; Calatayud, señor don Pablo Morales y Marcén.

Valencia.—Capital, don Francisco Navarro y Villoslada; Albaida Outeñente, don Manuel Polo y Peyrolón; Castellón-Morella, don Joaquín Llorens y Fernández de Córdoba; Alicante, don Vicente Calatayud y Bonmati.

Castilla la Vieja.—Cervera del Pisuerga, don Matías Barrio y Mier; Santo Domingo de la Calzada y Aranda y Roa, señor barón de Sangarrán; Burgos, don José de Cormanana; Vitigudino, conde de Casasola; Miranda de Ebro, don Gabino de Cura Pérez Cabalero.

Castilla la Nueva.—Molina de Aragón, don Benigno Bolaños y Sanz; Brihuega-Cifuentes, don Pablo María y Alonso; Almagro, don Antonio Laguna Recueto.

Extremadura.—Coria, don Antonio Rodríguez de Morales y Cáceres.

Baleares.—Mallorca, marqués de Reguer.

## SECCION DE NOTICIAS

Según dice «*El Correo de Asturias*, el domingo ocurrió una sensible desgracia en Busdongo.

El maquinista de una locomotora exploradora que hacía el servicio entre dicha estación y la de Peñares, llegó á Busdongo completamente aterido de frío y en tan grave estado, que á pesar de los esfuerzos que se hicieron para resucitarle, falleció á los pocos momentos.

También el fegonero llegó en muy mal estado, pero se logró que entrara en reacción.

Para que se comprenda el intenso frío que se siente en Busdongo, bastará decir que sobre la epidermis de la cara del desgraciado maquinista, se notaba una ligera capa de hielo.

El señor obispo de Palencia acaba de perder la vista á consecuencia de una enfermedad que hace tiempo le aquejaba.

El día 16 del corriente, á las cuatro de la tarde, se produjo una explosión de gas *grisú* en la mina llamada *Mariana*, de la Sociedad «*Fábrica de Mieres*».

Siete obreros recibieron algunas quemaduras. Entre ellos están heridos de gravedad dos: Tomás González, de 40 años de edad, natural de la Riera, y Marcelino Gutiérrez, de 13 años, y natural de dicha villa.

El 14 de febrero próximo terminará el plazo para redimirse del servicio de las armas en el ejército de la Península, y el 1.º de marzo para eximirse del servicio militar en los ejércitos de Ultramar.

El remolcador bilbaino llamado *Bilbao* que antes salvó á los tripulantes del patache *Amada*, completó ayer por la mañana su obra remolcando hasta el puerto á dicho buque, que fondeado á la entrada, pudo resistir al ancla durante toda la noche los embates del mar y del viento.

En la Casa de socorro fué ayer curado L. P., de 11 años, de Santander, estudiante, de una herida contusa en la mano derecha.

A las siete de ayer se inició un incendio en la chimenea del piso tercero de la casa número 8 de la calle de Somorrostro, siendo el fuego sofocado por algunos bomberos antes de que tomase incremento.

Por faltar á lo dispuesto en las Ordenanzas municipales, fueron ayer denunciadas á la Alcaldía dos revendedoras de gallinas.

Todos los concejales suspensos del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, llamados á esta ciudad por el señor Gobernador civil, y que ayer conferenciaron con esta autoridad, regresaron ayer mismo á dicha villa, á fin de volver á tomar posesión de sus cargos, incluso el Alcalde, cesando los concejales interinos, todo ello con arreglo á la ley electoral vigente, que dispone que los concejales suspensos gubernativamente que no hubieren sido declarados procesados por ante de juez competente, vuelvan á sus puestos diez días antes de la elección.

Recomendamos á las personas caritativas á una pobre mujer llamada *Josefa Pellón Fernández*, habitante en la calle de Tánin, número 1, b jo, la cual se halla enferma y muy necesitada, por carecer de trabajo su marido y sus hijos.

Por la Alcaldía se ha publicado un bando conteniendo el número de secciones y los locales donde han de constituirse las mesas de votación en las próximas elecciones de diputados á Cortes, bando que no insertamos por ser ya conocidos aquéllos, los mismos en que se verificaron las votaciones para diputados provinciales.

Nuestro querido amigo don Ma-

El señor Obeso Gutiérrez nos escribe desde Binsosa lamentándose de la tristísima situación en que han quedado allí los trabajadores y sus familias á consecuencia del temporal de nieves, é indicando la necesidad de que por el Gobierno civil ó la Diputación provincial se facilite socorros á aquella pobre gente.

El martes último se reunió la Junta general de accionistas del Banco de Santander para conocer el balance y operaciones practicadas durante el segundo ejercicio semestral que terminó en 31 de diciembre.

El establecimiento de crédito no ha sufrido variación alguna en su marcha ordinaria ni han tenido alteración los tipos de 4 y 5 por 100 que vienen rigiendo en las operaciones de descuentos y préstamos.

La cuenta de ganancias y pérdidas arroja un saldo favorable de pesetas 227.476'41, y hechas las deducciones reglamentarias, permite repartir un dividendo activo de 9 por 100, ó sean 45 pesetas por acción, llevándose el exceso de pesetas 10 10 al próximo ejercicio.

La Junta se ocupó de la renovación de la tercera parte de los individuos que componen el Consejo de Gobierno y Administración, resultando elegidos vocales don Ramón Lomba de los Cueros, don César Pombo, don Sixto Valcázar y don José María González Trevilla, y suplente don Joaquín Balbentín.

Hemos recibido la Memoria de la Sociedad benéfica «Hijos del Trabajo», correspondiente al año último.

Anteayer entró en Castro Urdiales el vapor *Scatos*, procedente de Newport, en lastre.

La guardia civil del puesto de Molledo denunció al Juzgado municipal correspondiente el hecho de haberse apoderado un individuo, vecino de Barrio de Palacio, Anievas, de dos vacas y un toro pertenecientes á otro vecino del mismo pueblo.

La del pueito de Renedo detuvo el 20 á una muchacha llamada Consuelo García Pando, de once años de edad, autora de varias sustracciones de dinero, en cantidades de poca importancia, cometidas en un establecimiento de aquel pueblo.

Además detuvo el juez á una enciena llamada María Miranda Mirones, culpable de complicidad en el robo.

Por el ministerio de Ultramar se ha dispuesto, accediendo á los deseos de los interesados, que cambien de destino don Francisco Leriada y Vaquerías, juez de primera instancia de Albay, Manila, y don José Robles Lopera, electo para igual cargo en Puerto Príncipe.

El domingo próximo celebrará junta general en el Instituto Carbejal la Hermandad de socorros mutuos titulada «La Industria».

Habiendo terminado el plazo del contrato que por un año tenían el arrendatario de la «Tienda Asilo» y la Sociedad de «Amigos de los Pobres», dueña de la misma, se celebrará la oportuna subasta hoy á las tres de la tarde en el local de dicha «Tienda», á fin de proceder á la cesión, por otro año, del mencionado establecimiento benéfico. El Secretario de la Sociedad «Amigos de los Pobres», don Tomás Agüero Sánchez de Tagle, suministrará todos los datos necesarios á las personas que deseen tomar parte en la subasta referida.

Con motivo de ser hoy el santo del rey don Alfonso XIII, á las doce recibirá en corte el señor Gobernador civil á todas las autoridades de la capital.

Anoche, de ocho á diez, fué obsequiado el señor Alvear y Pedraja por los comisionistas de tránsito y aduana en esta plaza con una serenata que al nuevo director general de Impuestos indirectos se encargó de dar la banda de música del regimiento de Bailén, la cual tocó varias escogidas composiciones de Mendelschn, Donizetti, Auber, Godard, Kaulit y otros maestros.

Con tal motivo visitaron al señor Alvear muchos amigos particulares y políticos y una comisión de aquel gremio, todos los cuales fueron agasajados con dulces, pastas, licores y champagne.

**Audiencia**

En juicio oral se vió ayer ante la Sección primera la causa instruida en el Juzgado de Laredo contra Eduardo Patricio Collado Hoyos.

El señor abogado fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado los hechos constitutivos de un delito de lesiones menos graves y de autor al procesado, modificó dichas conclusiones en virtud del resultado de la prueba pericial facultativa, en el sentido de que las lesiones sufridas por el perjudicado Salvador Otero, no eran constitutivas del delito calificado anteriormente y sí solamente de una falta de la que debe conocer el Juzgado municipal competente, pidiendo por tanto la absolución del acusado.

El defensor prestó su conformidad á la petición definitiva fiscal, que es la misma que él tenía ya solicitada anteriormente.

Con motivo de ser hoy el santo de S. M. el Rey don Alfonso XIII, es inhábil para los tribunales de Justicia.

**POSTRE**

El mejor y más económico: Barras de guayaba de 6 libras á 3 pesetas. Inmenso surtido en ultramarinos finos, conservas, vinos comunes y generosos, licores de las primeras marcas, etc., etc. Páse y examínese los precios del catálogo general de la casa.

**ENRIQUE L. BARREDO,**  
Velasco, números 11 y 13.—Teléfono núm. 70

**MISCELANEA**

El día 18 llegó al Havre, conducido por el vapor correo *Gascogne*, el célebre cuadro de Millet el *Angelus*, que comprado hace quince meses en 580.000 francos por una Asociación norte-americana, ha sido paseado y exhibido por las principales capitales de los Estados Unidos. En Nueva York las entradas para verle produjeron en pocos días 120.000 pesetas; después fué llevado sucesivamente á Chicago, Detroit, Filadelfia, Montreal (Canadá), Boston, Siracusa y Buffalo, y expuesto otra vez en Nueva York. En Filadelfia produjo en 15 días 60.000 pesetas. En suma, el beneficio neto obtenido por la *American Art Association* ha sido de unas 300.000 pesetas: el derecho de entrada era de 2'50 pesetas.

En todas partes precedía al cuadro, que viajaba sin asegurar, un empresario encargado de la instalación y el anuncio. Tres hombres estaban continuamente de guardia delante del *Angelus*, relevándose cada ocho horas, y con encargo, en caso de iniciarse un incendio, de arrancar el lienzo del cuadro, y escapar con él sin un instante de vacilación.

El 18 por la mañana llegó á París el oficial del 109.º regimiento de infantería rusa Alejandro Iwanowich Winter, que acaba de recorrer á pie dos mil kilómetros en cuarenta días.

En el trayecto sólo ha gastado dos pares de zapatos: traía un simple revólver de seis tiros en todo el viaje, y sólo hizo un disparo contra un cuervo. Su equipaje se componía de un saquito con alguna ropa blanca y efectos de «toilette», y en los bolsillos llevaba una carta, un cuchillo, una cartera, un portamonedas y avíos de fumar.

Ayer debió de celebrar á puerta cerrada la Academia francesa una sesión que se consagró exclusivamente á la lectura de gran parte de las *Memorias de Talleyrand*, en vías de publicación por el duque de Broglie, que es uno de los albaceas testamentarios del celeberrimo diplomático.

En vista de los accidentes cotidianos causados por el frío, se ha solicitado del Consejo municipal de París que se instalen día y noche en el vasto mercado del boulevard de la Chapelle grandes braseros y filas de bancos para que los indigentes puedan defenderse del frío. El día 19 quedaron instalados braseros en toda la línea de los boulevares exteriores: son cilindros de hierro con agujeros, que transmiten el calor.

El autor del proyecto para convertir á París en puerto de mar, Mr. Bouquet de la Grye, ha dicho, en un banquete celebrado en dicha capital el domingo, 18 del corriente, que más de 350.000 comerciantes, industriales y obreros del departamento del Sena han firmado una exposición pidiendo la construcción del canal marítimo.

Las existencias metálicas del Banco de España siguen aumentando, habiéndose elevado de 235.756.575 pesetas á 237.144.275, sin contar que hay además en la Casa de Moneda para acuñación 849.117 pesetas en oro y 2.525.000 en plata.

La circulación de billetes ha crecido en unos cinco millones, acercándose mucho al límite, pues ha alcanzado 747.401.575 pesetas.

Las cuentas corrientes, que sumaban pesetas 407.004.956, se han elevado á pesetas 410.751.199.

Los depósitos se mantienen casi inalterables.

En los préstamos y descuentos se ha advertido unos ocho millones de baja, cuando son precisamente las operaciones propias de la Institución.

El saldo contra el Tesoro suma 83.246.222 pesetas, con poca diferencia en menos que el anterior.

El martes por la tarde se reunió en Madrid, en casa del señor Núñez de Arce, la comisión encargada de formular el programa del Congreso literario hispano-americano.

El Congreso se dividirá en tres secciones: 1.ª, de filología; 2.ª, de relaciones literarias internacionales, y 3.ª, de librería.

Entre los proyectos de índole literaria que más han de llamar la atención, figuran la instalación en Madrid de una biblioteca americana, formada con los donativos que enviarán todos los pueblos hispano-americanos, y que constituirá perenne recuerdo del centenario, y el envío por cada periódico de los que en dichos pueblos se publican de un número especial consagrado á conmemorar la fecha del descubrimiento del Nuevo Mundo.

**ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL**

Buenos Aires 21.—Precio del oro de ayer, cotizado fuera de la Bolsa, 308.

Washington 21.—La Junta ejecutiva «Board of Trade» se ha pronunciado por unanimidad contra el voto del Senado, aprobando el «bill» relativo á la libertad de acuñación de moneda de plata.

París 21.—Un despacho de Valparaiso anuncia que la escuadra insurrecta chilena ha estropeado el bloqueo en los puertos de Pisagua y Cañabueca.

Londres 21.—El duque de Bedford se ha suicidado disparándose un tiro de revólver.

Del informe abierto para conocer las causas que han impulsado al duque para atentar contra su vida, resulta que venía padeciendo grandísimos dolores, que, según los médicos, le ocasionarían un derrame cerebral.

Londres 21.—El periódico «Financial News» anuncia que todas las cuestiones que entorpecían el arreglo de los asuntos de la República Argentina, están hoy completamente resueltas y que, por lo tanto, nada impide reanudar las negociaciones encaminadas á remediar la situación financiera de aquella República.

París 21.—Los últimos telegramas de Buenos Aires dicen que á consecuencia de disensiones entre las tropas y el Gobierno chileno, muchos soldados que hasta ahora permanecían fieles, han deseado pasándose á la insurrección con armas y bagajes.

Los despachos añaden que los insurrectos parecen dispuestos á prepararse para una acción enérgica y decisiva.

Viena 21.—Según noticias oficiales recibidas de Sofía, carecen por completo de fundamento los rumores que han circulado suponiendo que el representante de Alemania en nombre de Rusia había presentado una nota al gobierno búlgaro pidiéndole la extradición de todos los nihilistas rusos que se encuentran en Bulgaria.

Nueva York 21.—Un despacho recibido de San Francisco de California anuncia la muerte de Kahikina I, rey de las Islas Sandwich ó Hawaii.

Como no deja descendencia directa, y según la constitución del reino le sucederá en el trono su hermano Kamakucha.

París 21.—Nuestros mercados de vinos continúan en completa calma por efecto de los grandes temporales.

Los dificultades en las comunicaciones originan gran escasez en el mercado, continuando la firmeza en los precios y con tendencias al alza.

Análogas noticias se tienen de los mercados extranjeros, donde, por idénticas razones, el movimiento sigue siendo casi nulo.

París 21.—La temperatura ha subido muy notablemente en París y en la mayor parte de las regiones de Francia.

Se teme que los repentinos deshielos sean causa de desastrosas inundaciones.

Londres 21.—«The Standard» publica hoy un despacho de Berlín diciendo que los rumores de un próximo desarme no descansan más que en meras conjeturas.

Añade no obstante que es cierto que Alemania, Italia y Austria están dispuestas al desarme, pero sólo en el caso de que Francia y Rusia expresaran el mismo deseo.

Como no hay motivos para creer que estas potencias tomen la iniciativa, es inútil escariciar la esperanza de que se reduzcan los gastos militares.

Marsella 21.—El vapor correo de la Compañía transatlántica francesa «Ciudad de Bres» que se creía perdido, entró de arribada en Mahon, donde tendrá que reparar averías.

El vapor «Isaac Pereire» marchó á Mahon con objeto de conducir á Francia los pasajeros de aquel.

París 21.—Partiendo ayer tarde en el bosque de Boulogne el embajador de Austria, conde de Hoyos, sufrió una grave caída, perdiendo el sentido.

Trasladado al pabellón del Circolo de patinadores, fué reconocido por los médicos, que declararon que el herido había sufrido la fractura del tobillo del pie derecho.

Fuó conducido á su domicilio, habiéndosele recomendado guardar cama por espacio de quince días.

**SECCION MARITIMA.**

**BUQUES ENTRADOS**

Goleta alemana Franziska, de 135 tone-

ladas, capitán Mulden, de Plymouth, de arribada.

**BUQUES DESPACHADOS**

Vapor español Montevideo, de 5 294 ts., c. Izaguirre, para la Habana, con 535 bultos vino, 2.725 cajas conservas, 381 id. sidra, 24 id. libros, 15 sacos garbanzos y 300 id. habichuelas.

Vapor español Ugarte, de 30 ts., c. Zúrraga, para Babo, con 23 sacos azúcar, 124 bultos sardinas y 6 barriles cerveza.

Vapor español Machein, de 219 toneladas, capitán Montaña, para San Sebastián, con 4 sacos cacao, 94 idem azúcar y 60 barriles aguardiente.

Goleta alemana Franziska, de 135 toneladas, capitán Mulde, para Bilbao, con carga de tránsito.

**SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO EXTRANJERO.**

Los emigrados republicanos  
París 22

Nótase alguna agitación entre los republicanos españoles emigrados residentes en esta capital.  
Tratado denunciado  
París 22

Por el Gobierno de la República se ha denunciado el tratado de comercio con Inglaterra.

**INTERIOR**

**Los autonomistas**

Madrid 22

Los autonomistas residentes en esta corte han celebrado hoy una reunión, acordando telegrafiar al vicepresidente del partido anunciándole el próximo envío de la copia de una carta que le fué dirigida y que no ha recibido, según parece, y diciéndole que si creyese necesario conocer el extracto de ella se le enviará por telégrafo.

**La concesión de un Toisón**

Madrid 22

El señor Sagasta ha recibido hoy el Toisón que le ha sido concedido y una invitación para que asista, en concepto de Grande de España, al banquete que se verificará mañana en Palacio.

Se ha confirmado lo dicho por algunos al asegurar que la concesión se debe á la iniciativa de la Reina Regente.

**Un motin de cigarrerías**

Madrid 22

A las cuatro de esta tarde se amotinaron las cigarrerías que trabajan en el taller instalado en el Palacio de Bellas Artes, siendo la causa del alboroto el haber roto el fuerte viento que reinaba los cristales de la montera principal del edificio.

Las cigarrerías comenzaron á gritar, diciendo que había que quemar el palacio, por las malas condiciones que reúne.

El Gobernador civil de la provincia personóse en los talleres apenas fué avisado de lo que ocurría. Las cigarrerías aplaudieron y vitorearon al Gobernador, quejándose de los malos tratamientos que dicen les hace sufrir el jefe de labores.

Las obreras abandonaron el taller, siendo de creer que el sábado vuelvan al trabajo.

**La Reina Regente**

Madrid 22

La Reina, que se hallaba hoy ligeramente indispueta—causa por la cual no se celebró Consejo de ministros—, abandonó el lecho á las dos de la tarde, ocupándose luego en dar órdenes concudentes á la mayor brillantez del banquete que mañana se celebrará en Palacio, con motivo de ser el Santo del Rey don Alfonso XIII.

M.

**SOISANTE—HUITIEME ANNEE**

**LE JOURNAL DES ENFANTS**

ILLUSTRE DE 200 GRAVURES DANS LE TEXTE  
Paraissant le 1er de chaque mois  
Même administration que le Journal des Demoiselles  
HISTOIRES, RECITS, CONTES, LEGENDES, THEATRE, JEUX, TRAVAUX, DESSINS, GRAVURES, MODES POUR ENFANTS

PRIX, UN AN { France . . . . . 12 francs  
Etranger . . . . . 16 francs  
Les abonnements commencent le 1er Janvier pour se terminer fin décembre.—On s'abonne en envoyant un Mandat-poste á l'ordre de M. Fernand THIERY, Directeur du Journal, 48, rue Vivienne.—Envoy gratuit d'un numero specimen.

**COTIZACIONES.**

| BARCELONA.   | 8 50 tarde | Da 21      | Da 22 |
|--|------------|------------|-------|
| 4 por 100 interior . . . .                                       | 76,85      | 76,80      |       |
| » exterior . . . . .   | 78,025     | 77,875     |       |
| » amortizable . . . . .  | 88,00      | 88,00      |       |
| Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .                          | 102,85     | 103,00     |       |
| Acciones de ferrocarril del Norte . . . . .                      | 74,10      | 73,80      |       |
| Id. del Banco Hispano Colonial . . . . .                         | 00,00      | 103,00     |       |
| Id. del Crédito Mercantil  | 00,00      | 00,00      |       |
| Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia . . . . . | 41,60      | 41,10      |       |
| <b>MADRID.</b>   |            |            |       |
| 8 noche.   |            |            |       |
| 4 por 100 interior . . . . .                                     | 76,50      | 76,20      |       |
| » exterior . . . . .   | 78,15      | 78,05      |       |
| » amortizable . . . . .  | 88,60      | 88,50      |       |
| Billetes hipotecarios de Cuba . . . . .                          | 102,80     | 102,90     |       |
| Acciones del Banco de España . . . . .                           | 397,50     | 00,00      |       |
| Acciones tabaqueras . . . .                                      | 91,75      | 92,25      |       |
| Cambio sobre Londres . . .                                       | 25,70p/100 | 25,73p/100 |       |
| Idem sobre París á 8 div . .                                     | 2,65 3/8   | 2,75 3/8   |       |
| <b>BOLSIN.</b>   |            |            |       |
| Madrid—12 noche.   |            |            |       |
| 4 por 100 interior . . . . .                                     | 76,30      | 00,00      |       |

**GABINETE DE CURACION del Dr. PELAEZ,**

EX-INTERNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, EX-AYUDANTE DEL DR. ENCINAS, MÉDICO MILITAR.  
ENFERMEDADES DE CIRUGIA Y ESPECIFICAS DE LOS ORGANOS SEXUALES.  
BURGOS, 37, PRINCIPAL  
Consulta de 2 á 4. 30=12

**CEBADA SUPERIOR**

Ha llegado á este puerto procedente del de Taganrog el vapor *Longueil* con un cargamento de cebada superior que se realizará á precios económicos.  
Las pedidos diríjanse á don J. M. González Trevilla, Muelle 35, escritorio.

**REMATE VOLUNTARIO**

Tendrá lugar el miércoles día 4 de febrero próximo, á las once de su mañana, en la Notaría de don Ricardo Cagigal, San Francisco, núm. 13, el de una bodega, pisos 3.º, 4.º y bodega de la casa núm. 40 de Ruamayor, de esta ciudad.  
Los títulos de propiedad y condiciones se hallarán en dicha Notaría.  
Santander 19 de enero de 1891. 5 á 2

**EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA ES EL LIBRO**

**De Cantabria**

que contiene los retratos de sus hijos más ilustres, los paisajes y edificios más notables de dicha provincia, literatura de sus mejores escritores y producciones artísticas de sus pintores y dibujantes.

De venta en esta Administración, Plaza de la Libertad, número 1. En la camisería de Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, número 17. En la tienda de juguetes y loza de Vicente Soriano, Blanca, 42, y en las principales librerías y balnearios de la provincia.

**PRECIO: CINCO PESETAS**

A los suscriptores de EL ATLANTICO, se les hace una rebaja de la mitad de su valor siempre que presenten en la Administración de periódico el recibo del trimestre corriente.

**HIGUERA Y BLANCHARD**

17, BLANCA, 17

Géneros de novedad.—Camisería y ropa blanca.—Especialidad en géneros de punto.—Chalecos de punto.—Calzoncillos y camisetas de franela blanca para señoras y caballeros.—Calzoncillos y camisetas de punto de lana blanca y de color.—Calzoncillos y camisetas de punto de algodón para señoras, caballeros y niños.—Medias de lana y de algodón, blancas y de color, para señoras y niños.—Calcetines de lana y de algodón para caballeros.—Cinturones higiénicos de punto de lana.—Camisas y calzoncillos á la medida.—Merinos, velillos, gras nadinas, libros de misa, sombrillas, tules, etcétera, etc.

**HIGUERA Y BLANCHARD**

17, BLANCA, 17

**ÉTRENNES 1891**

HERBIER DU JOUR AL DES DEMOISELLES  
DESTINÉ Á LA RECOLTE DES PLANTES A L'ENLUMINURE  
LANGAGE DES FLEURS—NOTIFS D'AQUARELLE  
renfermés dans un élégant cartonnage  
PRIX: Paris 6 fr.—Départements, 7 fr.  
Union postale, 8 fr.

Cet HERBIER, d'un caractère essentiellement nouveau, a pour but de développer chez les jeunes filles le goût de la BOTANIQUE, tout en leur procurant d'intéressants Modèles d'aquarelle par un choix de dessins faciles á colorier.

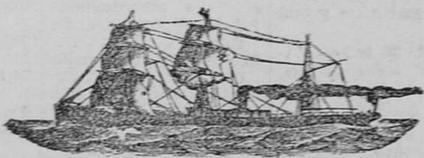
Pour recevoir franco, adresser un mandat de poste á l'adresse de M. FERNAND THIERY  
Directeur du JOURNAL DES DEMOISELLES

**EN LA CALLE**

de San Sebastián, número 8 se arrienda una casa con huerta, que también tiene entrada por el Prado del Río de la Pila.  
Informarán: Rupalacio (antes Peso), número 4, 2.º

Imp. y lit. de EL ATLANTICO SANTANDER.

Compagnie Générale Transatlantique. VAPORES-CORREOS FRANCESES MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de enero, saldrá de Santander el magnifico vapor nombrado SAINT GERMAIN, Capitán de KERSABIEC. Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días. A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se dá excelente trato y se habla español. Para Burdeos y El Havre, saldrá de Santander el 12 de enero el vapor CANADA y para Saint Nazaire el 29 de enero el vapor LAFAYETTE. Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e Hijo, Calle, 20. Teléfono número 58.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Líneas de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba. SALIDAS QUINCENALES VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Table with 2 columns: Destination (Castellano, Catalán, Navarro, Gallego, Murciano) and Weight (de 4.654 ts. to de 4.410 ts.).

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 4 de febrero, salvo impedimento imprevisto, el vapor nombrado

SANTANDERINO

su capitán don Eugenio de Luzarraga. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el PALENTINO, que saldrá el 18 de febrero. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Hera é Hijos. Muelle, 19.—Teléfono número 46.

LINEA DE VAPORES «SERRA» Y COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA y ALICIA. EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cardenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para: Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Federico el 7 de enero. Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Francisca el 14 de id. Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Enrique el 21 de id. Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Hugo el 28 de id. Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Leonora el 4 de febreo. Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 87.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALMAN.

Para Montevideo y Buenos-Aires y Rio Janeiro Saldrá el día 17 del mes de enero el magnifico y rapido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

STRASSBOURG

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander a la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

LINEA DE VAPORES DE LOS SRES. M. SAENZ Y COMP.ª, DE SEVILLA

SERVICIO FIJO SEMANAL Saldrá un vapor de esta compañía

DE SANTANDER

todos los sábados para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cadiz, Bonanza y Sevilla. Admite también carga con trasbordo para los puertos del Mediterráneo. Tomarán carga también para Londres y Liverpool. Informarán sus consignatarios los señores Dóriga é hijos y Botín, y en la Correduría de los señores Orbeta y Ansuátegui, Muelle, núm. 7.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

CABO TRAFALGAR

El sábado 24 de enero saldrá para Barcelona y escalas el vapor capitán D. José Lersundi.

LA CARTUJA

El martes 27 de enero saldrá para Sevilla y escalas el vapor capitán don C. Echeverría.

Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 85. NOTA. Esta Empresa admite también carga para Londres á flete corrido

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SERVICIO REGULAR DE VAPORES para el Brasil, la Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magnificos vapores de esta Compañía De Burdeos el 1.º de noviembre, el 15 de id., 29 de id. y 13 de diciembre. De Coruña, el 3 de noviembre, el 17 de id., 1.º diciembre y 15 de id.

Para Riojaneiro, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacifico; Dirigirse para informes á los señores Dóriga é Hijos y Botín.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

Para San Juan de Puerto-Rico, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Arecibo y Humacao sin trasbordo.

Saldrá de este puerto el 28 de enero el magnifico vapor nombrado

BORINQUEN

su capitán don Anastasio de Borica. Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijo, Muelle, 19.—Teléfono, número 46.

LINEA LARRINAGA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE SANTANDER, PUERTO-RICO Y LA ISLA DE CUBA

Para Puerto Rico, Mayaguez, y Ponce, (con trasbordo en San Juan) Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 4 de febrero salvo impedimento imprevisto el magnifico vapor nombrado

SATURNINA

Admite carga á flete y pasajeros. Dirigirse á su consignatario Sr. Marqués de Hazas, General Espartero, 7, teléfono núm. 77, ó á la correduría de los Sres. Orbeta y Ansuátegui, Muelle, número 7.

DEPOSITO DE AGUAS MINERALES

Alceda, Archena, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuentes del Francés), Liérganes, Loeches (La Maravilla, La Margarita), Marmolejos Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Alet, La Bourboule, Birnenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbrennen), Contréxville, Eaux-Bonnes, Evian (Cachat), Friedrichshah, Hufeyady (Janos), Orezza, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraises, 3, 5, 7), Pailine, Saint-Jean Desirée, Preteusse, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hopital, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN HERNAN-CORTÉS, 2

AGUA DE AZAHAR. DE LA COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales. PARA QUE SIRVA EL AGUA DE AZAHAR? He aquí la opinión de los más eminentes médicos. El AGUA DE AZAHAR de la Compañía Fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tula, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu. Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2. EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES. Exigiendo siempre la marca registrada La Gralada de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas. Depósitos en las principales Farmacias, Perfumisterias y Droguerías de toda España.

En Santander, al por mayor, Sres. N. Porrúa é Hijos.—Sres. Pérez Molino y Comp.—D. Bernardo R. Saro.

GRAN BAZAR ARAGONES

Nuestra Señora del Pilar.

Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillas de regilla desde 4'50 pesetas; camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infinidad de artículos difíciles de enumerar. Obras son amores y no buenas razones. Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

INYECCION de GRIMAULT y Cia al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la solución más eficaz para no contener sino hechas de las sales destruyentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los injos más tenaces y dolorosos. Píese en PABLO GRIMAULT y Cia, 8 Rue Vivienne

CROMOS PARA ANUNCIOS ESTAMPAS SAGRADAS.

DE VENTA EN ESTA IMPRENTA.

EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA ES EL LIBRO

DE CANTABRIA

que contiene los retratos de sus hijos más ilustres, los paisajes y edificios más notables de dicha provincia, literatura de sus mejores escritores y producciones artísticas de sus pintores y dibujantes.

De venta en esta Administración, Plaza de la Libertad, número 1. En la camisería de Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, número 17. En la tienda de juguetes y loza de Vicente Soriano, Blanca, 42, y en las principales librerías y balnearios de la provincia.

PRECIO: CINCO PESETAS. A los suscriptores de EL ATLANTICO, se les hace una rebaja de la mitad de su valor siempre que presenten en la Administración del periódico el recibo del trimestre corriente.

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO,

EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS, MEDIAS Y CALZETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yute para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.

Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos Sombrillas, abanicos, libros de misa. Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana.

Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados. Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias. Camisas y calzoncillos á la medida, Se remiten muestras por el correo.

HIGUERA Y BLANCHARD. BLANCA, 17, SANTANDER.

EL ATLANTICO.

PERIÓDICO DIARIO. Plaza de la Libertad número, 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Location (Santander, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Unión Postal, Filipinas) and Price (5, 5'50, 10, 15 Pesetas).

DERECHO MERCANTIL Ó CARTERA DEL COMERCIANTE.

Contiene cuantas noticias interesa conocer á las personas dedicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio, legislación de aduanas y procedimientos judiciales, con formularios de las diligencias que deben practicarse en los Juzgados y Tribunales por asuntos de comercio; aranceles de los registradores mercantiles, agentes de cambio, corredores de comercio é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de cerca de 300 páginas: precio dos pesetas.

Esta obra se halla de venta en esta imprenta con el 25 por 100 de rebaja para los suscriptores de EL ATLANTICO.—Los suscriptores de fuera de la capital acompañarán al importe del pedido, 10 céntimos por cada ejemplar, por razón del franqueo.

LIBRETAS PARA JORNALES.

Modelo especial y cómodo. Se vende en la imprenta de este periódico, Libertad, número 1.

CURACION RAPIDA DE LA TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo. Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

MEDICO HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 l. Dr. Gifré. Compañía, 22.

SE COMPRA

toda clase de metal y hierro viejo y material usado de minas, ferrocarriles, etc. Dirigirse á los señores Colongues y Gutiérrez Colomer. Santander.

ROLES DE NAVEGACION

Se venden en esta imprenta.



Vertical text on the right edge of the page, including 'NOTA', 'Alm', 'Temp', 'sigr', 'bra', 'Tempe', 'FAR', 'COM', 'ME', 'Este', 'Cuba', 'son el', 'alcoho', 'reales', 'Mi e', 'farsa d', 'gracios', 'todos', 'accepta', 'creto la', 'Sobr', 'hablar', 'los circ', 'verdad', 'poder', 'geute n', 'lo el d', 'Toisón', 'méritos', 'Con y', 'tual pr', 'va, per', 'inmedia', 'ya lo er', 'tes, que', 'con oca', 'valiosa', 'de pa', 'compla', 'nitiva la', 'en cuan', 'me se b', 'lias la', 'hora n', 'Con', 'tal gr', 'e. Con', 'de la', 'antes, e', 'do, es', 'rosimil', 'reloyer', 'seando', 'de febr', 'Nadie', 'como la', 'trata de', 'tución', 'partido', 'podrá i', 'del seño', 'aunque', 'las circ', 'trianfo'